

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE LO SOCIAL****TOLEDO****Número 1****Edicto**

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Nabil Beldi contra el Fondo de Garantía Salarial y Contratas Cádiz 2007, S.L., y don Nicolás Cádiz Cádiz, en reclamación por ordinario, registrado con el número 219 de 2009, se ha acordado citar a Contratas Cádiz 2007, S.L., y don Nicolás Cádiz Cádiz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de enero de 2010, a las 13,00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorria, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Contratas Cádiz 2007, S.L., y don Nicolás Cádiz Cádiz, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 30 de noviembre de 2009.—El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-12769